

Estimado/a empresario/a,

A partir del 15 de enero de 2015 las Administraciones Públicas exigirán facturas electrónicas en formato Facturae 3.2 para la contratación de cualquier producto o servicio superior 5.000€. Esta obligación afecta a todos los niveles: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Por este motivo, el Área de Fomento de la Actividad Económica del Ayuntamiento de Utebo va a celebrar una sesión informativa relativa a la Factura Electrónica en el Centro de Formación del Ayuntamiento, Pº de los Prados nº 2, el próximo 8 de enero de 2015 en horario de mañana (pendiente de confirmar), con una duración estimada de hora y media.

La sesión tendrá un contenido eminentemente práctico con los siguientes contenidos:

- Aspectos jurídicos: Comentarios a la Ley 25/2013 de 27 de diciembre.
- Aspectos técnicos: Descripción y funcionamiento del Portal estatal FACe, proceso de facturación empresarial a las administraciones públicas, como herramienta para una mayor transparencia y agilidad de la gestión pública.

Si está interesado en participar, puede solicitar su inscripción en el siguiente correo electrónico comercio@ayto-utebo.es indicando los siguientes datos: nombre / cargo / empresa antes del 30 de diciembre de 2014.

En Utebo, a fecha de firma electrónica.